



**ACTA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE  
ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Número de Acta 04/CONSACCDMX/2019

En la Ciudad de México siendo las 11:00horas del 18 de Diciembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicada en Dr. Lavista número 144, piso 1, Colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, se levanta la presente Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSACCDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México-----

Que fue presidida por el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSACCDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros; Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha Gómez Castro Subsecretaria de Egresos; C.P. Oscar Pérez Peña, Coordinador de Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Director de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Arturo Salinas Cebrian, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Armando López Hernández, Tesorero del Congreso de la Ciudad de México; Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Lic. Adrián Ramírez Cabrera, Director de Recursos Financieros en la Alcaldía de Cuajimalpa; Omar Eduardo Ordoñez Sandoval Director de Presupuesto y Finanzas en la Alcaldía Cuauhtémoc; Lic. José Arturo Juárez Reyes, Coordinador de Control y Seguimiento de Administración en la Alcaldía Gustavo A. Madero; Adrián Godínez Méndez, Subdirector de Tesorería en la Alcaldía Iztacalco; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas, y Secretario Técnico del CONSACCDMX-----

El Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaría de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable COSACCDMX, no pudo acudir a la presente sesión, sin embargo, de acuerdo al penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, y de conformidad con el oficio No. SAF/0203/2019 suscrito por la Secretaría de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable COSACCDMX, el Director General e Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, siendo las 11:10a.m., dio la bienvenida a los integrantes del CONCACDMX a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019-----

1. Acto seguido, el Lic. Ramón Ley Becerra, preguntó al Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONCACDMX, si se contaba con el quórum requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar-----

Asimismo, el Representante de la Presidenta del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuar el desahogo de la Sesión-----

2. El Maestro Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONCACDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se turnó a los Consejeros para la celebración de la Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos:-----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal,I. Lectura y aprobación del Orden del Día, II. Presentación para aprobación, del Informe de Resultado de Avances en el proceso de armonización contable al Tercer Trimestre de 2019, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, III. Informe Sobre el seguimiento de los Acuerdos Tomados en la Tercer Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, IV. Informe de los Acuerdos Tomados en la Tercer Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable y V. Asuntos Generales-----

Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo I/4Ord/12-19:** De conformidad con lo establecido en las Reglas 6,10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONCAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, se aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del CONCACDMX 2019-----

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*



3. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico presentó para aprobación del Consejo, el informe de Resultado de avances en el proceso de Armonización Contable al Tercer Trimestre del ejercicio 2019, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, lo anterior, conforme a la Regla 12, Fracción VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable-----

Al respecto el Secretario Técnico comentó que la evaluación sobre los avances en la armonización contable del Tercer Trimestre de 2019, se llevó a cabo conforme al Programa comunicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) mediante el oficio CONAC/Secretaría Técnica.-152/2019 de fecha 26 de septiembre de 2019-----

De igual manera, informó que los trabajos de revisión y validación de la información evaluada, estuvieron a cargo de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mismos que concluyeron antes de las fechas previstas, lo que permitió contar con el Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable, en los tiempos programados-----

En este sentido, el Secretario Técnico comentó que con base en los datos publicados en el informe final de la evaluación, se obtuvo una calificación general del 99.06%, registrando los siguientes resultados: el poder ejecutivo alcanzó el 100% de cumplimiento, el poder legislativo el 100% y el poder judicial 100%, órganos autónomos el 98.81%, el sector paraestatal tiene un cumplimiento del 98.79%, de igual manera señaló que se presenta un incremento en el cumplimiento de la Armonización Contable, ya que en comparación con el ejercicio fiscal 2018, al mismo periodo se tuvo un avance del 3.66%, y en relación al periodo inmediato anterior se obtuvo un avance del 3.00%-----

En razón de lo anterior, y con el propósito de observar el proceso normativo que se establece en la Regla 12, fracción VII, VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se solicitó al pleno la aprobación del Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Tercer Trimestre de 2019, mismo que como se informó fue validado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el día 18 de diciembre del año en curso-----

Acto seguido el Secretario Técnico preguntó al consejo si tienen algún comentario al respecto, al no haberlo, solicitó indicaran su aprobación levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el informe de resultados de avances de Avances de la Armonización Contable al Tercer Trimestre de 2019, tomándose el siguiente acuerdo:-----



**Acuerdo II/4Ord/12-19:** Con fundamento en las Reglas 6 y 12, fracciones VII, VIII, y IX, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSACCDMX aprueba el Informe de Resultados de Avance de la Armonización Contable al Tercer Trimestre de 2019 correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, en los términos en los que fue expuesto, para su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para los efectos normativos procedentes-----

Asimismo, el representante de la presidenta del Consejo felicita e instruye al Secretario Técnico informe a las Entidades que participan en la Evaluación del SEVAC, los resultados obtenidos-----

**Acuerdo III/4Ord/12-19:** Con fundamento en las Reglas 6 y 12, fracciones VII, VIII, y IX, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSACCDMX, informe a los Entes obligados los resultados obtenidos y se envíe exhorto al Fondo Mixto de Promoción Turística quien tiene un promedio menor a 90% que implemente los mecanismos necesarios para incrementar la calificación, considerando que es una orden directa de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.-----

4. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico presentó el informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Tercer Sesión Ordinaria 2019, informando al Consejo que: -----

En relación al acuerdo II/3Ord/09-19, se realizaron las siguientes acciones: -----

- ✓ El 09 de septiembre del 2019, se envió a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Informe de Resultados de Avance de la Armonización Contable al Segundo Trimestre de 2019.-----
- ✓ En relación al Acuerdo II/3Ord/09-19, se hizo del conocimiento a los 48 Entes Obligados, el resultado obtenido de manera individual de la Evaluación del SEVAC, referente al Segundo Trimestre del ejercicio 2018.-----

En relación al acuerdo III/3Ord/09-19, se realizaron las siguientes acciones-----

- ✓ Se emitió el exhorto correspondiente a las entidades con promedio menor a 90%, a fin de que se implementen los mecanismos necesarios para incrementar su calificación-----

Se señaló también que dichas entidades obtuvieron un avance significativo en los resultados de Avances de la Armonización Contable al Tercer Trimestre del



2019, reconociendo y agradeciendo su esfuerzo realizado para la mejora continua en la Armonización Contable de la Ciudad de México.-

En razón de lo que antecede, les solicitó de la manera más atenta, se tome nota del informe del cumplimiento del acuerdo tomado en la Segunda Sesión Ordinaria del CONAC CDMX.-

Acto seguido el Mtro. Gerardo Almonte presenta el Informe de los acuerdos tomados en la Tercera Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, señalando que en el Acta 003/CONAC/2019, de la Tercer Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, numeral 5, el Secretario Técnica del CONAC, presentó el informe de la evaluación al cumplimiento de la Armonización Contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas correspondientes al segundo periodo de 2019. Al respecto, señala que se obtuvo una calificación nacional de "Cumplimiento Medio" de 74.79%, informando también que mediante acuerdo número 2, se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para publicar en el apartado de Transparencia en la página de internet del CONAC, los resultados definitivos alcanzados en el segundo periodo de evaluación, los cuales a la fecha ya han sido publicados por el CONAC, en su página oficial de internet, para su consulta.-

Como último punto de la Orden del Día, Asuntos Generales-----

Acto seguido el Secretario Técnico pregunta a los presentes si hay algún tema que tratar en asuntos generales, por lo que el Secretario Técnico hace del conocimiento a los miembros del CONACCDMX el Oficio Circular SAF/SE/DGACyRC/0020/2019 de fecha 17 de diciembre del 2019, el cual se solicitó a las URG's que operan con el RFC del Gobierno de la Ciudad de México, información cuantificada que deban reportar en los Estados Financieros de Pasivos Contingentes con corte al mes de Septiembre y a partir de la fecha de la circular antes referida, éstos deberán ser reportados de manera Trimestral los primeros 5 días al término del cierre.

Así mismo, el Secretario Técnico, hace del conocimiento de los miembros del CONACCDMX, el Oficio Circular SAF/SE/DGACyRC/021/2019 de fecha 17 de diciembre del 2019, dirigido a las Entidades que a partir del mes de diciembre, deberán reflejar en el Estado Financiero en Pasivos Contingentes los Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo y Contratos Multianuales, en dado caso que cuenten con ellos-----

Al no haber otro asunto que tratar, cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra.

Quien en representación de la Presidenta del CONACCDMX, dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**CONSACCDMX**

CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, señala que se levanta la sesión siendolas 11:30 horas de día 18 de diciembre del año dos mil diecinueve, firmado cada uno de los participantes del CONSACCDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.

6



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

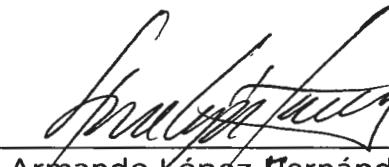


Número de Acta 04/CONSACCDMX/2019  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  
Ramón Ley Becerra  
Director General de Gasto Eficiente "B"  
(En representación de la  
Secretaría de Administración y  
Finanzas del Gobierno de la Ciudad de  
México y  
Presidenta del Consejo, Luz Elena  
González Escobar)

  
Agustín Rodríguez Bello  
Director General de Planeación  
Presupuestaria, Control y Evaluación  
del Gasto (En Representación de la  
Subsecretaría de Egresos, Bertha  
Gómez Castro)  
Consejero

  
Mtro. Gerardo Almonte López  
Director General de Armonización  
Contable y Rendición de Cuentas  
Y Secretario Técnico del  
CONSACCDMX

  
Armando López Hernández  
Tesorero del Congreso de la Ciudad  
de México  
Consejero

  
C.P. Oscar Pérez Peña  
Coordinador de Finanzas en la  
Secretaría de Gobierno  
Consejero

  
Arturo Salinas Cebrian  
Director General de Administración y  
Finanzas de la Secretaría de la  
Contraloría General de la Ciudad de  
México  
Consejero



C.P. Marco Antonio Orozco Mayer  
Director de Recursos Financieros en la  
Auditoría Superior de la Ciudad de  
Méjico  
Consejero

Lic. Laura Elizabeth  
González Stanford  
Directora Ejecutiva de  
Recursos Financieros del Tribunal  
Superior de Justicia de la Ciudad de  
Méjico  
Consejera

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo  
Padilla  
Directora de Administración y Finanzas  
del Instituto de Transparencia, Acceso  
a la Información Pública, Protección de  
Datos Personales y Rendición de  
Cuentas de la Ciudad de Méjico  
Consejera

Lic. Omar Eduardo Ordoñez  
Sandoval  
Director de Presupuesto y Finanzas  
en la Alcaldía Cuauhtémoc  
Consejero

Lic. José Arturo Juárez Reyes  
Coordinador de Control y Seguimiento  
de Administración en la Alcaldía  
Gustavo A. Madero  
Consejero

Lic. Adrián Ramírez Cabrera  
Director de Recursos Financieros en  
la Alcaldía de Cuajimalpa  
Consejero

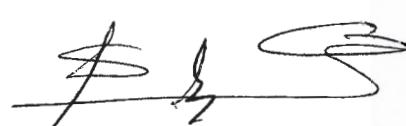


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



---

C.P.C. Y P.C.F. Nbaldo Díaz Ibarra  
Presidente del Colegio de Contadores  
Públicos de México

  
Adriana Godínez Méndez  
Subdirector de Tesorería en la  
Alcaldía Iztacalco  
Consejero

